



Lineamientos de Inscripción

Bachillerato

Los **aspirantes a ingresar a la UAEH** deberán sujetarse a lo previsto en los siguientes lineamientos.

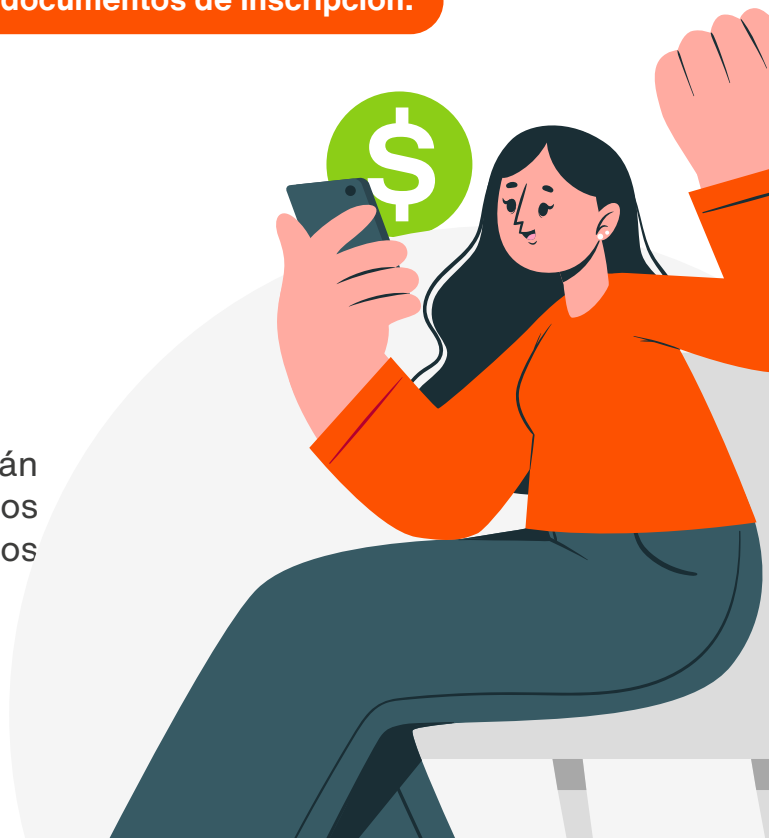
1

Las y los **aspirantes aceptados** quedarán formalmente inscritos y obtendrán la calidad de alumnado de la UAEH con todos los derechos y obligaciones que establecen las disposiciones aplicables cuando cumplan satisfactoriamente en tiempo y forma con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Tener el estatus de **aceptado** en el proceso de selección;
- ✓ Cuando confirmen su inscripción electrónicamente;
- ✓ Paguen su colegiatura
- ✓ Envíen sus documentos de inscripción de manera correcta en el periodo establecido; y
- ✓ Obtengan la validación total en los documentos de inscripción.

2

Las y los **aspirantes aceptados** están **obligados a cubrir el pago** de derechos por los servicios que solicitan a la Universidad, en los montos y periodos aprobados.



3

Las y los **aspirantes aceptados** no generarán derecho académico alguno, renunciarán a su condición de aspirante aceptado, perderán automáticamente su lugar y la oportunidad de inscribirse, así como la devolución de los pagos que hayan efectuado a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, cualquiera que sea(n) la(s) causa(s) siguientes (s):

NO confirmar su inscripción electrónicamente;

NO pagar su colegiatura durante el periodo señalado;

NO cubran satisfactoriamente en tiempo y forma con la totalidad de los requisitos;

NO envíen sus documentos de inscripción de manera correcta en el periodo indicado.

4

En todos los **documentos de inscripción** el nombre del aspirante aceptado deberá coincidir con su **acta de nacimiento**; verificar que los sellos y firmas sean legibles.



5

Identificar que sus documentos **contengan la misma CURP**; si tuviere más de una, solicitar su homologación y la reposición de los mismos.

Formulario de Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los Estados Unidos Mexicanos. El formulario incluye el escudo de México, el lema "Soy México", y el texto "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN". Se muestran campos para "Clave:" (con una etiqueta naranja que indica que debe aparecer en todos los documentos), "Nombre", y "Entidad de registro:". En la parte inferior, se encuentran los logos del GOBIERNO DE MÉXICO, GOBERNACIÓN, y RENAPO, así como un código de barras y un QR code. El texto "CURP Certificada: verificada con el Registro Civil" aparece en la esquina inferior derecha.

6

Las y los **aspirantes aceptados** deberán leer y aceptar los términos y condiciones del formato **"Carta Compromiso"**, con el que avalarán la legalidad de los documentos que envíen. **En caso de que estos sean apócrifos o contengan información alterada y/o falsa, se les invalidarán los derechos a permanecer en la institución**, causarán baja definitiva, se les inhabilitará para volver a ingresar a cualquier programa educativo de la Universidad y los documentos serán turnados a la Dirección General Jurídica de la UAEH para que proceda legalmente.

7

Las y los **aspirantes aceptados** que en el periodo programado para el envío de documentos de inscripción **no remitan su documentación completa o no comprueben la conclusión del nivel de educación básica o equivalente antes del inicio de clases**, renuncian a su inscripción, aun cuando hayan sido aceptados, causarán baja definitiva y perderán su lugar, así como la devolución de los pagos que hayan entregado a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sin que haya responsabilidad alguna para la institución.

An illustration of a person with dark hair, wearing an orange patterned shirt and dark pants, standing next to a large orange folder. They are holding a magnifying glass over a document that features a person icon. A green speech bubble points from the text to the document.

Verifica los **requisitos** de los documentos con anticipación para evitar retrasos en la entrega.

8

Las y los **aspirantes aceptados** que no entreguen cualquier documento de inscripción en el periodo programado para ello, deberán imprimir, llenar, firmar, escanear y enviar el **formato de prórroga** de manera obligatoria en el periodo de envío de documentos. **La prórroga vence el 12 de septiembre de 2025.**

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Escolar, se les informa que estarán inscritos de **manera provisional hasta en tanto no envíen la documentación requerida en el periodo establecido y además cuenten con su formato de prórroga debidamente requisitado**, en caso contrario su inscripción será cancelada y los estudios realizados se considerarán sin acreditación.

9

Las y los **aspirantes aceptados** que, en el periodo programado para el envío de documentos escaneados no tengan el certificado de estudios correspondiente, únicamente para efectos de iniciar trámite de inscripción enviarán; la prórroga debidamente requisitada, así como constancia de estudios escaneada, firmada y sellada por el director de la escuela de procedencia que especifique:

- ✓ Haber concluido íntegramente antes del inicio de clases, el nivel escolar anterior al que pretenda ingresar a la UAEH;
- ✓ Fecha de inicio y término de sus estudios;
- ✓ Calificaciones obtenidas;
- ✓ Promedio general mínimo de 7 (siete);
- ✓ Día, mes y año de acreditación de la última asignatura cursada; y
- ✓ Motivo por el cual el certificado se encuentra en trámite.

10

Las y los **aspirantes extranjeros** que han sido aceptados y no tengan su dictamen de revalidación de secundaria en el periodo programado para el envío de sus documentos de inscripción, deberán remitir constancia de inicio de trámite de revalidación, así como imprimir, llenar, firmar, escanear y enviar el **formato de prórroga**, la cual vence el **12 de septiembre de 2025**.

11

Los **aspirantes aceptados** egresados del nivel de educación básica o equivalente en años anteriores al 2025, **enviarán el certificado total de estudios escaneado, sin excepción.**

12

Cuando el **certificado de secundaria no cuente con código QR o no pueda ser validado desde las páginas oficiales**, **deberán enviar una constancia de autenticidad** en hoja membretada emitida por la escuela de procedencia debidamente firmada y sellada que contenga los siguientes datos:

- **Nombre del alumno**
- **Nombre completo de la escuela de procedencia**
- **Folio del certificado**
- **Fecha de terminación de estudios**
- **Clave del centro de trabajo**
- **Promedio general**
- **Datos de contacto de la escuela**

13

No se aceptan documentos escaneados que no estén legibles y visibles, o se aprecien que estén rotos, tachados, enmendados, manchados, o perforados, de ser así, solicite la reposición oportunamente en la instancia correspondiente.